

# REGLAMENTO GENERAL

## COPA 206 1.6 16V

2025



Federación Cantábrica de Automovilismo



LA MAZA COMPETICIÓN



el lugar de keira

**Artículo 1. Organización**

**Artículo 2. Comité organizador**

**Artículo 3. Inscripción**

**Artículo 4. Participantes y vehículos admitidos**

**Artículo 5. Equipamiento / Reglamento Técnico**

**Artículo 6. Pruebas puntuables**

**Artículo 7. Resultados a retener**

**Artículo 8. Trofeos por carrera**

**Artículo 9. Premio final**

**Artículo 10. Publicidad**

## Artículo 1. Organización

El C.D.E. LA MAZA COMPETICIÓN, bajo la supervisión y aprobación de la Federación Cántabra de Automovilismo, organiza y promueve la Copa 206 1.6 16V. Esta iniciativa se regirá por lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus anexos, las prescripciones del Reglamento General de los campeonatos, copas y trofeos de Cantabria y los reglamentos particulares de cada prueba.

El presente Reglamento se complementará con los REGLAMENTOS GENERAL Y DE LOS CAMPEONATOS, COPAS Y TROFEOS DE CANTABRIA, en los apartados que no figuren en este documento.

La organización no se hace responsable de las decisiones que puedan tomar los oficiales de las pruebas, siendo estos los únicos que pueden aplicar los Reglamentos de la misma en cada caso. Los competidores, pilotos o copilotos, renuncian a la presentación de cualquier tipo de reclamación contra el Comité Organizador de la Copa 206 1.6 16V, por dichas decisiones

## Artículo 2. Comité organizador

Para todo lo relacionado con la Copa 206 1.6 16V, los participantes deberán dirigirse a:

Juanma España García

Carmelo Humara Cotero

## Artículo 3. Inscripción

. Los participantes que se inscriban tendrán que abonar 150€ por derechos de inscripción por vehículo con al menos 20 días de antelación a la primera prueba.

### 3.1. Inscripción a la Copa 206 1.6 16V

Los deportistas que deseen participar en la Copa, deberá cumplimentar los datos del equipo y mandar la solicitud de Inscripción y enviarlo por correo electrónico a la dirección: [lamazacompeticion@gmail.com](mailto:lamazacompeticion@gmail.com)

Al hacer la inscripción la copa 206 1.6 16V notificara al equipo que formalice la solicitud de inscripción aceptada o rechazada

La solicitud deberá incluir:

**Piloto** Nombre y apellidos teléfono móvil email de contacto

**Copiloto** Nombre y apellidos teléfono móvil email de contacto

**Vehículo** Marca y modelo

Es deber de cada participante realizar la solicitud de inscripción en la que desea participar en tiempo y forma indicado en el reglamento de cada prueba, en la inscripción debe indicar en cada prueba que pertenece a la copa 206 1.6 16V

Por el mero hecho de mandar la solicitud de la Copa 206 1.6 16V, el participante se compromete a respetar:

- Las prescripciones del Código Deportivo Internacional y sus Anexos.
- El Reglamento Deportivo de los Campeonatos, Copas y Trofeos de Cantabria 2025.
- Los Reglamentos de la Copa 206 1.6 16V.
- El Reglamento particular de cada prueba.

El CDI será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones, y apelaciones.

### **3.2. Inscripción por prueba**

El competidor deberá inscribirse por su cuenta en cada una de las pruebas que componen la Copa 206 1.6 16V que desee participar, indicando en la inscripción que pertenece a la Copa 206 1.6 16V.

Para ello debe cumplir en tiempo y forma las condiciones impuestas por el Reglamento Particular de la prueba.

El Comité Organizador de la Copa 206 1.6 16V se reserva el derecho de rechazar cualquier solicitud de inscripción a la misma, de acuerdo con lo establecido en el Art. 74 del C.D.I.

## **Artículo 4. Participantes y vehículos admitidos**

La Copa 206 1.6 16V certamen Open abierto a equipos cántabros y de fuera de la región. Para optar a ella, los participantes deberán estar en posesión de la pertinente licencia tanto de piloto/copiloto como de concursante expedida por la Federación Autonómica correspondiente.

Los vehículos admitidos serán únicamente de la marca Peugeot 206

## **Artículo 5. Equipamiento / Reglamento Técnico**

**1 - Pistones libres diámetro 78,5. Solo se admitirá 0,25 sobre medida.**

**2 - Cigüeñal de origen sin modificar, carrera 82 mm**

**3 - Bielas longitud entre centros 133,5 mm**

**4 - Volante motor libre elección**

**5 - Cajas de cambios de engranajes sincronizados no permitidas cajas de crabots ni secuenciales.**

**6 - Árboles de levas de 10,5 mm máximo de alzada.**

**7 - Poleas árboles de levas libre elección.**

**8 – Admisión libre elección no permitido mariposas individuales por cilindro.**

**9 - Centralita electrónica de motor libre elección**

**10 - Los vehículos no podrán superar nunca los 170 CV ni pasar de 8000 vueltas el corte de encendido todos los vehículos tendrán que pasar por las instalaciones de IRT antes de la primera prueba para meter en el banco de potencia para comprobar que no supere los 170 CV ni las 8000 revoluciones las lanzadas serán gratuitas y se limitarán bajo autorización del propietario para poder ser admitidos dentro de la copa todos aquellos que superen dicha potencia**

**11- Todos los vehículos pasarán por las instalaciones de Soberon Racing antes de la primera prueba para verificar y ser precintados con las normativas del reglamento de la copa.**

**12 - Peso mínimo 980 kilos**

**TODO LO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE AUTORIZADO EN ESTE REGLAMENTO Y EN SUS POSIBLES ANEXOS, ESTÁ PROHIBIDO.**

La preparación de los vehículos será libre, no obstante, no estarán permitidos aquellos que tengan cambio tipo secuencial, ni colectores, ni cuerpos de admisión tipo “papillón” o “kit car”.

La carrocería deberá mantener el aspecto de serie del modelo. Esto incluye los paragolpes delantero y trasero.

Se permite la utilización de fibra, siempre y cuando se mantenga el aspecto de serie de la carrocería.

Se permite la instalación de tomas suplementarias de aire, siempre que estas se realicen sobre la base de las piezas de origen del modelo.

El compuesto y tipo de neumáticos será libre, estableciéndose un tope máximo de la llanta a utilizar de 16 pulgadas.

Los vehículos participantes deberán cumplir con todas las medidas de seguridad exigidas por los reglamentos aplicables en cada prueba.

Todo vehículo deberá presentar un aspecto impecable de chapa y pintura en las verificaciones técnicas previas a cada prueba puntuable.

Antes de cada prueba, el representante de la Copa 206 1.6 16V podrá verificar todo el vehículo en general. Estas verificaciones, si se convocan, serán independientes de las verificaciones del rallye que se vaya a celebrar, y serán obligatorias para todos los pilotos inscritos en la Copa.

Cualquier infracción al reglamento técnico o deportivo, en las verificaciones de una prueba, supondrá que el piloto no estará autorizado a tomar la salida en ese rallye, dentro de la Copa 206 1.6 16V. El horario y lugar de estas verificaciones se comunicará a los participantes a través de correo electrónico o el grupo de whatsapp

El horario y lugar de estas verificaciones se comunicará a los participantes de correo electrónico y también se dará por válida la comunicación en el grupo de whatsapp de la copa.

El horario establecido para tales verificaciones deberá ser respetado. La no presencia en estas verificaciones previas supondrá que el equipo no participará en esa prueba encuadrado dentro de la Copa 206 1.6 16V.

Los Comisarios Deportivos del Rallye, podrán ordenar una verificación en cualquier momento del desarrollo de la prueba, para comprobar el correcto cumplimiento del Reglamento Técnico.

Las Verificaciones Técnicas de Oficio, después o durante el transcurso de una prueba, así como los que se efectúen por reclamación de otro competidor, serán realizadas por una persona designada por la organización de la copa 206 1.6 16V

Al competidor cuyo coche sea objeto de verificación a instancias de los Comisarios Deportivos, se le podrá exigir bien que este sea desmontado por sus mecánicos, bien que proporcione alguna pieza que se crea necesario verificar.

El competidor/participante que no facilite o autorice la verificación técnica de su vehículo, será sancionado con la exclusión de la prueba.

En caso de exclusión por motivos técnicos, se perderán todos los puntos obtenidos en la prueba, y se sancionará con la pérdida de 30 puntos, que serán descontados de la Clasificación final.

Todo participante deberá cerciorarse, antes de abandonar el Parque Cerrado final, si su vehículo va a ser verificado. En caso afirmativo, éste deberá permanecer junto al mismo hasta que sea iniciada la verificación. A partir de ese momento y durante el transcurso de la verificación, el competidor o persona en que delegue por escrito deberá estar presente en la misma. El incumplimiento de esta norma no interrumpirá el proceso de verificación. Asimismo, se recuerda que corresponde al competidor prestar la debida colaboración para ser informado de cualquier citación, resolución o convocatoria realizada por los Oficiales de la prueba en el desarrollo de la misma.

Todo piloto inscrito en la Copa 206 1.6 16V acepta sin reservas ni condiciones el dictamen técnico que sobre su vehículo emita la persona designada por los organizadores de la copa 206 1.6 16V.

Los casos que no están previstos en este Reglamento, así como las dudas de su interpretación o aplicación, serán resueltos por el Comité Organizador de la Copa 206 1.6 16V y en caso de no resolverse se solicitará la mediación de la Federación Cántabra de Automovilismo.

## Artículo 6. Pruebas puntuables

Las pruebas puntuables para la copa 206 1.6 16V serán 8 pruebas del Campeonato Cántabro de Rallysprint de Asfalto:

- Rallysprint Manuel Blanco Escobedo-Arce
- Rallysprint Falda de Cabarga-Sergio Gómez
- Rallysprint de Reocin
- Rallysprint de Piélagos
- Rallysprint de Obregón
- Rallysprint de Toranzo
- Rallysprint Valle del Miera
- Rallysprint de Praves

El Comité organizador se reserva el derecho de cambiar las pruebas de la Copa 206 1.6 16V. Por causas justificadas, en cuyo caso, se hará la comunicación pertinente a todos los participantes de la misma y a la FCTA.

El orden de salida en cada una de las pruebas será por el orden de clasificación después de la primera prueba. Para la primera prueba se registrará por criterio deportivo del organizador de la copa 206 1.6 16V

Todos los integrantes de la copa saldrán agrupados en la lista de inscritos de cada prueba.

## Artículo 7. Resultados a retener

Para establecer la clasificación final se retendrá los **SIETE** mejores resultados. Para figurar en la clasificación final serán necesarias las salidas en un mínimo de **CUATRO** pruebas.

En caso de empate en cualquier puesto de la clasificación,

1º Según la calidad de los puestos obtenidos (primeros puestos, después segundos puestos, etc.)

2º Si persistiera el empate, decidirá la puntuación de la última prueba y si persistiera la anteúltima, etc.

1. Atribución de puntos

En cada una de las pruebas puntuables para la copa 206 1.6 16V los participantes recibirán los siguientes puntos de acuerdo con la clasificación particular de la propia copa:

Posición	Rallysprint
1º	80
2º	60
3º	50
4º	40
5º	30
6º	24
7º	20
8º	16
9º	12
10º	8

### 7.1. Responsabilidades

La organización queda expresamente exonerada de cualquier responsabilidad o reclamación frente a terceros, por daños o perjuicios ocasionados como consecuencia de accidentes, conductas o actuaciones del piloto o miembros del equipo. Los accidentes que pudieran producirse antes, durante o después de la participación en las pruebas reseñadas por el reglamento de la Copa 206 1.6 16V y que pudieran afectar a la integridad física tanto de los participantes o de cualquier tercero, así como las que pudieran producirse en los entrenamientos, serán de la entera responsabilidad del concursante, quedando totalmente exonerada de responsabilidad alguna la organización.

### Artículo 8. Trofeos por carrera

En cada prueba se entregarán trofeos a los tres primeros equipos clasificados (piloto y copiloto).

La organización de la Copa 206 1.6 16V entregará premios en metálico por prueba para los 3 primeros equipos clasificados. Se comunicará por complemento.

En cada prueba se entregarán una cena para los tres primeros clasificados (para 2 personas)

En cada prueba se entregarán Productos del Pindal para los 6 primeros (piloto y copiloto)

### Artículo 9. Premio final

El Comité organizador primará a los participantes que hayan participado en la Copa 206 1.6 16V de acuerdo con su clasificación final, tras la celebración de todas las pruebas que componen el calendario:

1º Clasificado Trofeos piloto y copiloto

2º Clasificado Trofeos piloto y copiloto

3º Clasificado Trofeos piloto y copiloto

- Licencia gratuita 2026 para el ganador, piloto y copiloto. (Siempre que se disputen con licencia tramitada en la FCTA)
- Un Premio de IRTracing
- Un premio de Premio de KRS

Los equipos participantes con derecho a trofeos finales que no estén presentes en el acto de entrega de premios perderán su derecho a éstos, salvo causa de fuerza mayor, que sería estudiada por el Comité Organizador.

El comité organizador podrá aumentar los premios finales si obtiene algún patrocinador nuevo.

## Artículo 10. Publicidad

Los participantes deberán colocar a petición del organizador de la Copa 206 1.6 16V la publicidad de los patrocinadores del certamen. En su caso, se informará de su ubicación y tamaño por complemento.

Se buscare una ubicación en el vehículo en defensas, puertas, aletas etc. Donde no tape ninguna publicidad existente.

Todos los adhesivos serán entregados por la organización y no se podrán utilizar otros de diferente tamaño, colores, etc. Los participantes se comprometen a presentar sus vehículos y monos en todo momento de la prueba con la publicidad colocada en los lugares previstos, y en perfecto estado de conservación y visibilidad. La ausencia de dicha publicidad o contraria a los intereses de la publicidad de la copa (excepto la publicidad obligatoria de las pruebas) conllevará la pérdida de los puntos obtenidos en la prueba y, en caso de reincidencia, su eliminación.

Los participantes autorizan al comité organizador a divulgar libremente, sin limitación de tiempo y en la forma que estime conveniente su participación, imágenes y los resultados obtenidos, así como la cesión a terceros de estos derechos, con autorización de la Federación Cántabra de Automovilismo.

La utilización publicitaria por parte de los participantes o de cualquier otra persona, de los resultados y de todo lo que esté relacionado con la esta iniciativa, deberá respetar la imagen general o parcial del vehículo decorado con la publicidad obligatoria tal como se estipula en este apartado



## Artículo 11. Penalizaciones

El incumplimiento de cualquiera de los apartados anteriores supondrá la no puntuabilidad para la Copa 206 1.6 16V.

El Comité Organizador se reserva el derecho de aplicar las sanciones específicas de dicho certamen que se citan a continuación. Éstas serán independientes y adicionales a las que se apliquen por la Federaciones y/o los Comisarios Deportivos debido a lo establecido en el C.D.I., en el Reglamento Particular de cada prueba, y en todos los Reglamentos aplicables en los Campeonatos Cántabros de 2025.

### Infracción al Reglamento Deportivo

El comité organizador se reserva el derecho de poder aplicar las siguientes sanciones en función de la gravedad de la misma:

- Retirada de los puntos obtenidos y las primas que le hubieran correspondido, además de pérdida de 30 puntos que serán descontados de la Clasificación Final del certamen.
- Exclusión de la Copa 206 1.6 16V.

El comité organizador

En Obregón, enero de 2025